



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008733-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a número de pediatras de Atención Primaria de los centros de salud de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908733, formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pediatras de Atención Primaria que prestan sus servicios en los Centros de Salud de la provincia de Palencia, en 2015 y en la actualidad.

El número total de pediatras que en la actualidad están adscritos a Atención Primaria en el Área de Salud de Palencia es de diecinueve. Quince de ellos desempeñan sus funciones integrados en Equipos de Atención Primaria (E.A.P.), y los cuatro restantes lo hacen como pediatras de Área, con asignación funcional a varios equipos, con la siguiente distribución por Zonas Básicas de Salud (Z.B.S.):



La Z.B.S. Los Jardinillos cuenta con dos pediatras de E.A.P., la Z.B.S. Pintor Oliva con tres, la Z.B.S. La Puebla con tres, la Z.B.S. San Juanillo con tres, y las Z.B.S. de Aguilar de Campoo, Guardo, Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato con uno cada una. Por otra parte, existe un pediatra de Área que presta servicios a las Z.B.S. de Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga y Saldaña, otro que presta servicios a las Z.B.S. de Baltanás, y Palencia Rural, y al consultorio de Dueñas, otro que presta servicios a las Z.B.S. de Paredes de Nava, Villada, Villarramiel y Torquemada, y otro que presta servicios a las Z.B.S. de Frómista, Herrera de Pisuerga y Osorno.

En 2015, el número total de pediatras era el mismo, con idéntica distribución por las Z.B.S. del Área de Salud de Palencia.

Valladolid, 15 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.